

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## (Curso 2019/20)

<b>Titulación</b>	<b>GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>Plan de Estudios</b>	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010)

<b>Asignatura</b>	<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>	<b>Créditos</b>	6 ECTS
<b>Código</b>	800250	<b>Idioma</b>	Español
<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Grado		
<b>Carácter-tipo</b>	Obligatorio		
<b>Curso</b>	Cuarto		

EQUIPO DOCENTE			
<b>Profesor</b>	Marian García de Rivera	<b>E-mail</b>	marian@cesdonbosco.com
<b>Profesor</b>	Mercedes Reglero Rada	<b>E-mail</b>	mreglero@cesdonbosco.com
<b>Profesor</b>	Lorena Silva Balaguera	<b>E-mail</b>	lsilva@cesdonbosco.com
<b>Profesor</b>	Carmen Villora Sánchez	<b>E-mail</b>	cvillora@cesdonbosco.com

1.- PRESENTACION
<p>De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG), que tiene carácter obligatorio y que debe cursar el estudiante al final de su trayectoria académica (8º semestre) estando orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.</p> <p>La duración del TFG y, por tanto, el tiempo de dedicación de los estudiantes al mismo, será de 6 créditos.</p> <p>Conforme queda descrito en la Normativa del TFG en el CES Don Bosco (ver <a href="http://www.cesdonbosco.com/estudios/documentos/Normativa_TFG.pdf">http://www.cesdonbosco.com/estudios/documentos/Normativa_TFG.pdf</a>), el TFG es un trabajo académico original y autónomo que cada estudiante realizará de forma individual bajo la tutela de un profesor del CES Don Bosco que actuará como tutor académico. Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante, aunque, en general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar, global, etc., teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación..</p>

## 2.- RESULTADOS APRENDIZAJE

El estudiante habrá de demostrar que ha adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos vinculados al plan de estudios de la Titulación. La adquisición se circunscribe a los siguientes resultados de aprendizaje:

- Dominio en la realización de un trabajo, tanto en aspectos formales como de estructuración y contenido.
- Capacidad de creatividad en la elección, tratamiento, desarrollo y presentación del tema.
- Nivel de desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
- Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Nivel de dominio de las TIC.
- Dominio de los conocimientos básicos en que se fundamenta su hacer profesional en los distintos campos en que se desarrolla.
- Dominio de las estrategias didácticas aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje y a distintos ámbitos disciplinares en contextos educativos y formativos.

## 3.- COMPETENCIAS

**G  
E  
N  
E  
R  
A  
L  
E  
S**

- CG 1. Comprender el proceso evolutivo en el desarrollo psicológico a lo largo de la vida
- CG 2. Comprender los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida
- CG 3. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- CG 4. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos y de desarrollo socioeducativo.
- CG 5. Comprender los referentes teóricos, políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CG 6. Comprender los psicobiológicos del hombre especialmente los relacionados con su condición de ser referentes históricos y comparados de nuestra cultura y de los sistemas educativos a nivel internacional.
- CG 7. Comprender los referentes educable
- CG 8. Manejar las herramientas adecuadas para la identificación de problemas sociales y la investigación sobre ellos: obtener, registrar, tratar estadísticamente e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar los sistemas sociales y la práctica educativa
- CG 9. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.
- CG 10. Conocer las bases socioculturales del desarrollo humano
- CG 11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.
- CG 12. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- CG 13. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- CG 14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- CG 15. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CG 16. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CG 17. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- CG 18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CG 19. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CG 20. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- CG 21. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- CG 22. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- CG 23. Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CG 24. Supervisar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos.
- CG 25. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos

<b>T R A N S V E R S A L E S</b>	CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.
	CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.
	CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.
	CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
	CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.
	CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.
	CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.
	CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.
	CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño Profesional
	CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
	CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.

#### 4.- PROGRAMA DE CONTENIDOS

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante. Las líneas para el curso 2019/20 llevan por título:

1. Nuevas formas de exclusión social y pobreza
2. Educación y mujer
3. Educación preventiva contra la trata de seres humanos
4. Educación en valores
5. Bienestar emocional y aprendizaje
6. Derechos humanos y justicia social
7. TFG en ámbitos de intervención social

#### 5.- METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas girarán en torno a la elaboración del proyecto y se articularán en torno a las siguientes metodologías:

1. **Seminarios de gran grupo sobre TFG:** En esta actividad formativa, de carácter general, se presentará a los estudiantes el sentido, características y estructura del Trabajo de Fin de Grado (0,5 ECTS, el 8,33%).
2. **Tutorías académicas grupales e individuales:** en las que el estudiante se reunirá con su tutor para la consulta, asesoramiento y seguimiento del trabajo. En ellas se podrá intercambiar la información pertinente para un correcto desarrollo del TFG (0,75 ECTS, el 12,5%).
3. **Trabajo autónomo del estudiante:** en este período se realizarán las actividades de búsqueda de información a través de diversas fuentes, análisis bibliográfico, trabajo de campo, aplicación de instrumentos (cuestionarios, escalas, etc.), entrevistas, reuniones, estructuración del proyecto, redacción, etc., manejando las TIC como uno de los recursos fundamentales para mostrar evidencias del logro de esta competencia transversal (4,5 ECTS, el 75%).
4. **Presentación oral del TFG:** presentación y defensa oral ante la Comisión evaluadora (0,25 ECTS, el 4,16%).

El tutor del TFG especificará la técnica metodológica que aplicará en cada TFG.

#### 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el RD1125/2003

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

### 6.2- Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Exposición y defensa	La defensa oral del TFG ante el tribunal tendrá una calificación máxima de 2 puntos y mínima de 1 punto para aprobar.	20%
Proyecto	La calificación otorgada al TFG por el tutor en su evaluación formativa y sumativa, se distribuirá de acuerdo al peso de cada una de las actividades formativas con la siguiente calificación máxima por apartados (mínimo 4 puntos sobre 8 para ser validado): <ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia y participación a los seminarios de gran grupo: 1 punto máximo.</li><li>• Tutorías académicas grupales e individuales: 1 punto.</li><li>• Trabajo autónomo del estudiante: 6 puntos.</li></ul>	80%

### 6.3. Criterios de Calificación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la Revista Educación y Futuro (enlace).

El plagio de la totalidad o parte del TFG supondrá la pérdida de convocatoria en curso.

Los estudiantes de la Convocatoria Extraordinaria de febrero se registrarán por el calendario ajustado a dicha convocatoria (según cronograma publicado en la guía). De no superarla, los estudiantes dispondrán de otra convocatoria en el curso 2018/19 a elegir por el estudiante (junio o julio) ajustando su desarrollo al calendario establecido para dichas convocatorias.

El tutor de TFG no validará ningún trabajo que contenga faltas ortográficas.

El proceso de evaluación del estudiante se verificará mediante una Rúbrica de Evaluación en la cual el tutor del TFG reflejará la calificación otorgada en su evaluación formativa y sumativa. Por su parte, el tribunal contará con otra Rúbrica de Evaluación donde reflejará la calificación otorgada a la defensa.

En la modalidad bilingüe, el TFG se podrá realizar en inglés en su totalidad o, como mínimo, el abstract, el marco teórico. El desarrollo será también en inglés dependiendo de la naturaleza del trabajo y siempre que el tutor lo considere apropiado.

### 7.- CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

ACTIVIDAD	CONVOCATORIAS ORDINARIAS	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 2020
Publicación y solicitud de líneas de trabajo por parte del alumno	Del 17 al 21 de junio de 2019	
Asignación provisional de alumnos a línea de trabajo y tutor	Lunes 24 de junio de 2019	
Período de reclamación sobre la asignación provisional de líneas	Del 27 al 30 de junio de 2019	
Publicación definitiva de la asignación a línea de TFG	Martes 2 de julio de 2019	

Seminarios comunes para todos los estudiantes del TFG: 1. Normativa + guía TFG. 2. Trabajo académico. 3. Técnicas de expresión escrita, fuentes documentales y APA. 4. "Escritura académica en lengua inglesa" ("Academic writing in English"). Sólo para modalidad Bilingüe.	Septiembre y octubre de 2019:  1. Jueves 12 de septiembre 2. Jueves 19 de septiembre 3. Jueves 26 de septiembre 4. Jueves 3 de octubre	
Tutorías con el tutor del TFG	A lo largo de todo el curso académico (empezando el 12 de septiembre de 2019)	
Fecha tope de la 1ª entrega (contenido a determinar por el tutor)	Hasta el 21 de noviembre de 2019	Entre diciembre y enero (número y contenido acordado con el tutor)
Fecha tope de la 2ª entrega (contenido a determinar por el tutor)	Hasta el 7 de febrero de 2020	
Fecha tope de la 3ª entrega (contenido a determinar por el tutor)	Hasta el 19 de marzo de 2020	
Fecha tope de la entrega del TFG COMPLETO	Hasta el 23 de abril de 2020	Antes de la fecha de depósito, a acordar con el tutor
Depósito del TFG	Hasta el 14 de mayo de 2020	Hasta el 3 de febrero de 2020
Seminario común para todos los estudiantes del TFG: 5. Técnicas de expresión oral.	Mayo 2020: El 14 de mayo de 2020	Se trabaja la exposición según orientaciones del tutor
Defensa oral del TFG	Del 1 al 4 de junio de 2020	El miércoles 5 de febrero de 2020
Publicación de calificaciones de TFG y plazo de reclamación	Publicación y solicitud de revisión: 5 de junio de 2020 Revisión: 8 y 9 de junio de 2020	Publicación notas: 7 de febrero de 2020 Solicitud de revisión: 10 de febrero de 2020 Revisión: 11 de febrero de 2020
Fecha tope de la entrega del TFG COMPLETO 2ª convocatoria	Hasta el lunes 15 de junio de 2020	Antes de la fecha de depósito, a acordar con el tutor
Depósito del TFG de la convocatoria de julio	Hasta el 29 de junio de 2020	
Defensa oral del TFG de la segunda convocatoria	Días 1 y 2 de julio de 2020	
Publicación de calificaciones de TFG y plazo de reclamación 2ª convocatoria	Publicación: 6 de julio de 2020 Solicitud de revisión: 7 de julio de 2020 Revisión: 8 y 9 de julio de 2020	

## 8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Normativa del Trabajo Fin de Grado del Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco (aprobada en Junta de centro el 24 de enero de 2018)

[http://www.cesdonbosco.com/estudios/documentos/Normativa\\_TFG.pdf](http://www.cesdonbosco.com/estudios/documentos/Normativa_TFG.pdf)

El tutor de TFG orientará a los estudiantes de su línea sobre la bibliografía y recursos necesarios para realizarlo.

---

**APROBADO POR:**

**Mercedes Reglero Rada**

**Coordinadora del Grado de Educación Social**

**FECHA: 10/09/2019**